



CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR CONTRATO POR TIEMPO FIJO COMO DOCENTE DE LA ASIGNATURA DE INGLÉS EN EDUCACIÓN PREESCOLAR Y/O PRIMARIA, CICLO ESCOLAR 2023-2024

La Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, con fundamento en el artículo 36, fracción III, del Código de la Administración Pública de Yucatán, artículos 4, 5 fracción I, 7 fracción I y 16 fracción I, de la Ley de Educación del Estado de Yucatán.

CONVOCA

A las personas interesadas que deseen participar en el proceso de selección para cubrir contrato por tiempo fijo como docente de la asignatura de inglés en Educación Preescolar y/o Primaria, Ciclo Escolar 2023-2024, de conformidad con las siguientes:

BASES

I. REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN

Las personas interesadas en la presente Convocatoria, deberán acreditar al momento del registro de su solicitud, los siguientes requisitos:

Requisito	Observaciones
Formato de solicitud de participación	Anexo A
Currículum Vitae con fotografía	Fotografía tamaño infantil, en blanco y negro, clara y reciente
Documentos que comprueben la formación académica	Título o cédula profesional que acredite el perfil que se señala en el Anexo B
Documentos que comprueben el dominio del idioma inglés	Certificado CENNI nivel 12 como mínimo, APTIS, TKT, TOEFL o Cambridge a partir del nivel B2, vigente

La Dirección General de Educación Básica podrá requerir los originales de la documentación señalada para su cotejo cuando ésta lo considere pertinente, así como solicitar documentos específicos que le permitan validar la información del interesado.



II. CALENDARIO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Etapa	Período
Envío de requisitos de participación	De la publicación de la presente Convocatoria al 31 de julio de 2023 Para el caso del Nivel de Educación Primaria: coordinacion.ingles.primaria.dse@gmail.com Para el caso del Nivel de Educación Preescolar: coberturainglespreescolar2023@gmail.com
Período de evaluación de solicitudes	El nivel educativo que corresponda, enviará vía electrónica, en un término de 5 días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud, el resultado de la evaluación.
Período de entrevista	El nivel educativo comunicará, vía electrónica, el día y la hora asignada para la entrevista.

III. MUNICIPIOS DE COBERTURA

Los relacionados en el Anexo C.

IV. GENERALES

1. La Secretaría de Educación del Estado, únicamente tomará en consideración las solicitudes que hayan sido presentadas en tiempo y forma, de conformidad con lo establecido en la presente Convocatoria.
2. La Secretaría de Educación del Estado, se reserva el derecho de validar la información contenida en las solicitudes y los documentos que se integren a las mismas. Asimismo, comprobará que los interesados cumplan en todos sus términos con lo dispuesto en la presente Convocatoria.
3. En caso de detectarse documentos apócrifos, quedará sin efecto la solicitud de participación, con independencia de la etapa en la que se encuentre, incluso si ya se le hubiese asignado un contrato, este quedará sin efectos, sin perjuicio de las sanciones tipo administrativo o penal en la que se pudiera incurrir, cuando incumpla con las bases de esta convocatoria, o presente conductas contrarias a las indicadas por esta autoridad educativa.
4. La presente Convocatoria es para cubrir espacios en diferentes centros escolares en los niveles de Educación Preescolar y/o Primaria de educación básica, durante el ciclo escolar 2023-2024.



5. Los solicitantes que resulten seleccionados deberán presentar oportunamente la documentación adicional y seguir los procedimientos que la Dirección de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Educación determine para fines de contratación y pago.

6. El proceso de la presente Convocatoria será totalmente gratuito.

7. Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Dirección General de Educación Básica.

8. Los medios de contacto con los participantes del proceso serán el correo electrónico y el número de teléfono que aporten desde el momento de su registro. Es responsabilidad de los propios participantes la precisión y certeza de la información proporcionada.

V. INFORMACIÓN RESERVADA, CONFIDENCIAL Y DATOS PERSONALES

En cuanto a la información que se reciba y se genere con motivo de esta convocatoria, se precisa lo siguiente:

a) Esta autoridad, en el ámbito de sus atribuciones, es responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen. La información quedará sujeta a las disposiciones contenidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en la Ley General de Archivos, además de las disposiciones federales y locales en la materia. Los resultados, base de datos que deriven del proceso, serán considerados datos personales o información reservada.

b) Los datos personales que se recaben serán utilizados con la finalidad de ejecutar los trámites señalados en esta convocatoria, para integrar el registro de participantes y, en su caso, asignar los contratos motivo de la presente convocatoria. Las personas participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales, establecidos en el Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y

c) Los datos recabados pueden ser transferidos a distintas áreas de la autoridad de educación básica correspondiente, con el fin de dar continuidad al presente proceso.

Mérida, Yucatán, a 5 de julio de 2023.

Atentamente
Liborio Vidal Aguilar
Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán



ANEXO A SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Lugar y Fecha:_____

**C. LIBORIO VIDAL AGUILAR
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**

El que suscribe C._____,
con CURP_____, por este medio me permito solicitar mi participación en el Proceso de Selección para cubrir contrato por tiempo fijo como docente de la asignatura de inglés en Educación Preescolar y/o Primaria, Ciclo Escolar 2023-2024, y en cumplimiento de la BASE I. REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN de la convocatoria del referido proceso, adjunto acompaño archivo con la copia en PDF de los documentos siguientes:

- Currículum Vitae con Fotografía
- Título Profesional
- Cédula Profesional
- Certificado CENNI nivel 12 como mínimo, APTIS, TKT, TOEFL o Cambridge a partir del nivel B2, vigente

Asimismo, acepto que, en el supuesto de resultar susceptible de contratación, deberé exhibir en el plazo que así se me requiera, copia de la Constancia de Situación Fiscal (RFC), con régimen de sueldos y salarios asimilados, así como los documentos adicionales establecidos por la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación, por lo que, de no hacerlo así, no podré ser beneficiado con contrato alguno hasta en tanto dé cumplimiento con la entrega de los mismos.

Nombre y firma del participante

Correo Electrónico

Teléfono celular



ANEXO B: DESCRIPCIÓN DE PERFIL DEL DOCENTE DE INGLÉS EN EDUCACIÓN BÁSICA

Puesto	Preparación académica	Conocimientos
Docente de Inglés en Educación Básica	Licenciatura en: <ul style="list-style-type: none">- Enseñanza del inglés- Inglés- Educación con especialidad en inglés- Educación primaria con especialidad en inglés- Educación secundaria con énfasis en inglés- Idiomas- Idiomas con especialidad en inglés- Lenguas modernas- Lenguas y literatura moderna con especialidad en inglés- Letras inglesas- Ciencias de la educación con especialidad en inglés- Educación media en inglés- Educación media en lengua extranjera- Educación secundaria con especialidad en inglés- Enseñanza y aprendizaje del inglés en educación secundaria- Educación preescolar- Educación primaria	Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en inglés en Educación Básica y Estrategias Didácticas

ANEXO C: COBERTURA EN 22 MUNICIPIOS

1. IZAMAL
2. PETO
3. PROGRESO
4. TEKAX
5. UMÁN
6. VALLADOLID
7. CELESTÚN
8. CHEMAX
9. DIZLAM DE BRAVO
10. ESPITA
11. HALACHÓ
12. HUNUCMÁ
13. MUNA
14. RÍO LAGARTOS
15. SAN FELIPE
16. SANTA ELENA
17. SINANCHÉ
18. TECOH
19. TELCHAC PUERTO
20. TEMOZÓN
21. TINÚM
22. YOBAÍN